



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2811, 2994 y 2995-D-15
OD 2295

Buenos Aires, 24 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los eventos cinematográfico-culturales que se detallan a continuación.

- La realización del Festival Internacional de Cine de las Tres Fronteras, que se lleva a cabo todos los años en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones;
- La película La Patota, cuyo título internacional es Paulina, galardonada con el Premio a la Mejor Película, en la LIV Edición de la Semana de la Crítica, que se llevó a cabo, en forma paralela, con la LXVIII Edición del Festival Internacional de Cine de Cannes y el Premio Fipresci (Federación Internacional de la Prensa Cinematográfica) de la crítica internacional, en las secciones Semana de la Crítica y Quincena de Realizadores, premiación que se realizó en el mes de mayo de 2015, en el Espace Miramar de la ciudad de Cannes, República de Francia;



[Firma manuscrita]



H. Cámara de Diputados de la Nación

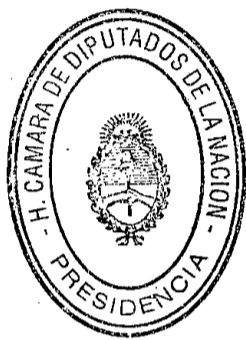
2811, 2994 y 2995-D-15

OD 2295

2/.

- La inauguración del Espacio INCAA Digital y sala de 3D, que se llevó a cabo el día 26 de mayo de 2015 en la sala Cine Teatro, de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.



Francisco

Juan